



Solo los más veteranos del lugar recordarán Periscope.

El intento de llevar la retransmisión en directo a Twitter y que, en un principio, tenía buena pinta cuando celebridades como Gerard Piqué lo usaron en 2016.

Un experimento que tenía todo para triunfar, pero que le acabó pasando factura todas las funcionalidades que la competencia tenía: YouTube o Twitch goleaban en posibilidades a Periscope.

De hecho, el pasado 31 de marzo de 2021 Twitter anunciaba el fin de Periscope...

¿Hasta ahora?

Elon Musk pretende recuperar el live en Twitter

La noticia saltó el pasado 4 de agosto cuando el propio Elon Musk inició una transmisión en directo desde X.

Así que podríamos decir que es casi oficial: vuelven los directos a la red social.

Ya adelantamos en esta newsletter que Linda Yaccarino, CEO de X, afirmó que el objetivo de X era ser una red social para todo.

Y uno de los primeros elementos para constituir esta "super" app es la retransmisión de los videos en directo.

¿El problema? Veremos qué tal va una funcionalidad que, siendo justos, ha pasado muy desapercibida entre los usuarios.

Es lógico, pues las plataformas de streaming y video en directo ya están muy consolidadas y es difícil "colarse". Solo Kick, recientemente, ha entrado en el mercado, pero veremos lo que aguanta...



Elon Musk transmitió en directo

Mayor privacidad para los mensajes privados

Lo habrás visto miles de veces.

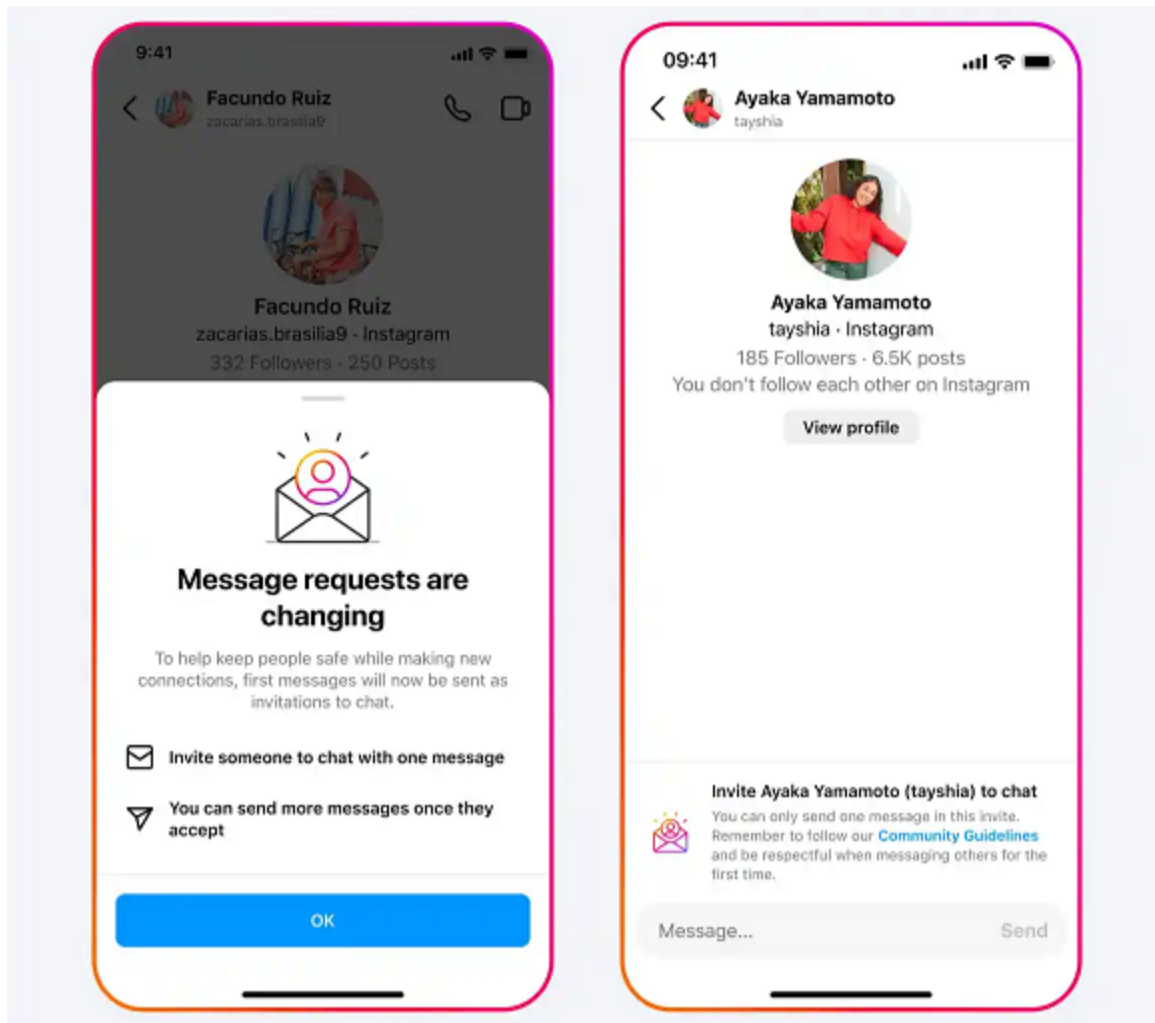
Solicitud de mensaje en Instagram de un usuario que no sigues y te encuentras de todo: bots que te prometen miles de followers, alguien vendiendo su libro o imágenes íntimas que no tienes por qué ver.

Y por fin Instagram hace algo para evitarlo.

A partir de ahora si un usuario que no sigues quiere escribirte un mensaje privado tendrá primero que mandarte una invitación. En ella puedes enviar un mensaje como máximo por contacto e incluir solo texto, nada de contenido multimedia.

En el momento de aceptar la invitación ya puedes escribir tantos mensajes como quieras.

Estas nuevas reglas serán muy útiles para cuentas con muchos seguidores o influencers. ¿Qué te parece?



'X' prepara una funcionalidad para el feed

Prepara el champagne que parece que hay una funcionalidad interesante en X!

Bueno, quizás interesante no, pero personalmente pienso que sí va a sumar y no restar en la experiencia.

Y es que X trabaja en una funcionalidad para filtrar los posts (qué recuerdos cuando los llamábamos tweets 😊) por más recientes, mayor engagement o mayor número de likes.

De esta forma puedes ordenar el contenido como prefieras.

¿A ti qué te parece esta funcionalidad?



YouTube se apunta a la moda de 'For You'

Prácticamente tengo que hacer una review de todas las redes sociales a ver si a alguna le falta el feed de 'For You'.

Y una de las que faltaba, ya lo tiene...

Llega a YouTube el feed de Para ti.

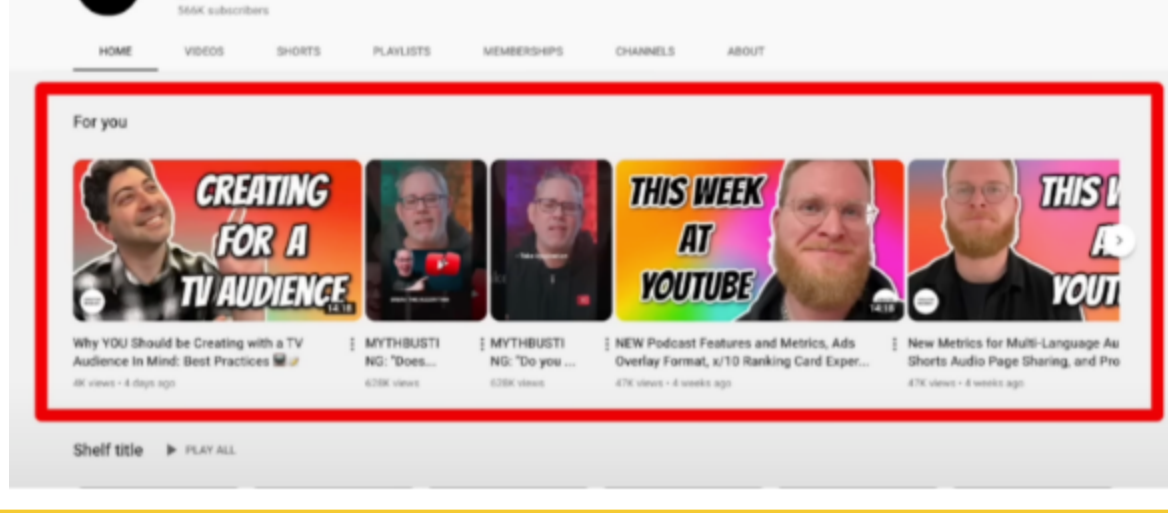
Este feed ya es una realidad consolidada en TikTok, que lo inició, pero también en X/Twitter y, a partir de ahora, en YouTube.

Tal como te podrías haber imaginado, el feed de 'For You' de YouTube funcionará igual que en el resto de redes sociales: te recomendará un mix de videos en base al contenido que ya has visto.

Y esto último sí que es una pequeña novedad: durante el experimento los creadores de contenido no tendrán opción, pero cuando esté disponible para todos los usuarios, los youtubers podrán elegir si 'For you' aparecerá en su canal o no.

La principal diferencia con los otros 'Para ti' del resto de redes es que solo mostrará videos de un canal específico, no de otro, puesto que para eso ya está el feed principal.

¿Será como un mix del canal? Lo veremos próximamente.



Nuevas formas de colaboración en Instagram

Las colaboraciones de Instagram cobran una nueva dimensión.

Me explico: Instagram prueba una nueva manera de colaborar con otros usuarios en los posts del feed.

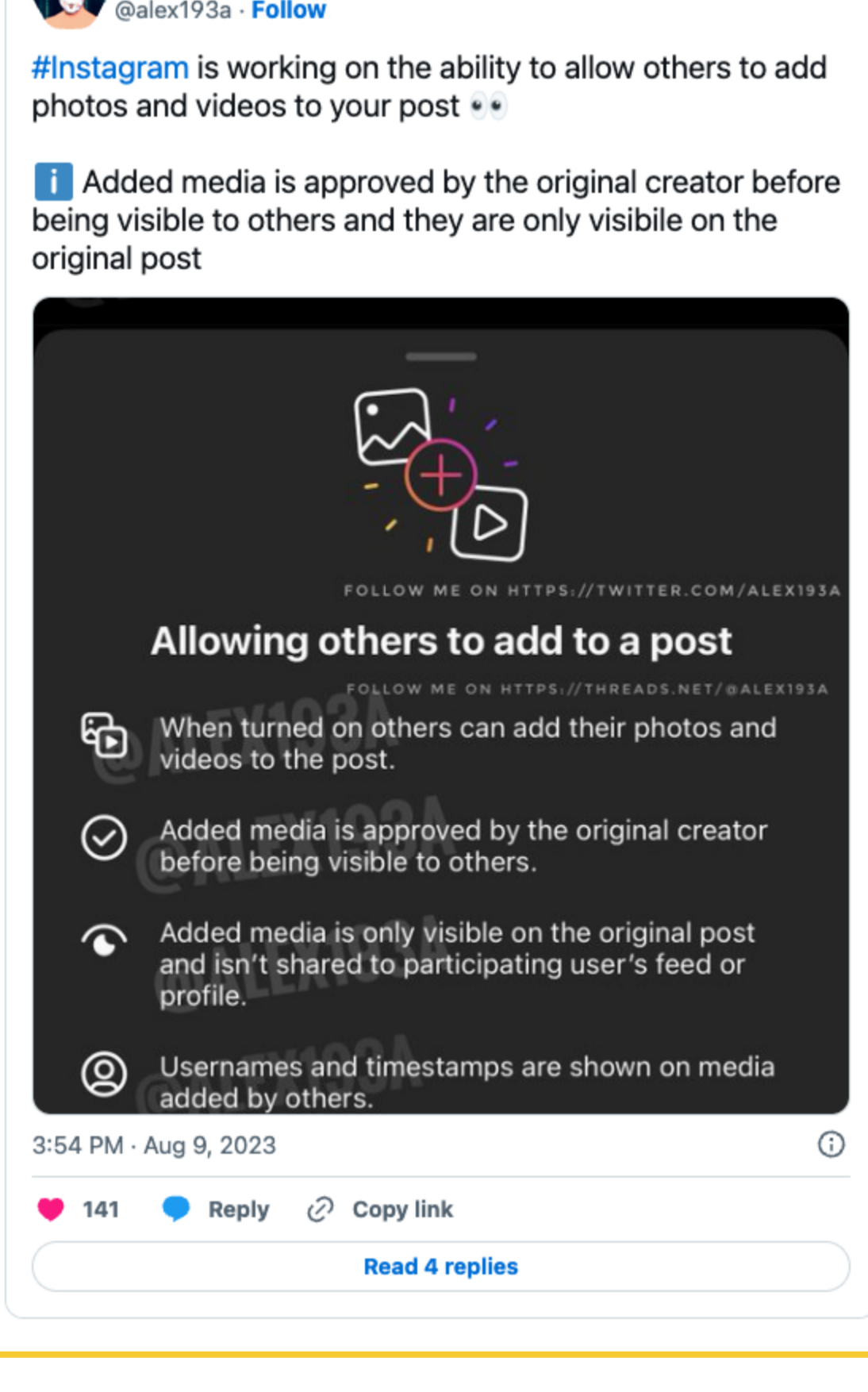
Ahora si activas la opción de colaborar, un usuario puede añadir una foto o video a tu post, siempre y cuando tú la aceptes, claro, porque tendrás la última palabra.

Tal como ves en el tweet que acompaña del usuario Alex193a, el proceso es sencillo de entender.

- Como creador del post original activas la opción de que añadan fotos o videos
- Si un usuario añade algo a tu publicación tienes que aceptarla.
- El contenido multimedia solo estará visible en el post original.
- El nombre de usuario del colaborador solo aparecerá en las imágenes o videos que ha subido él, no en todas.

A primera vista parece un poco lio toda esta nueva funcionalidad, pero sí que es verdad que Instagram ha pensado en todo y al final el creador original del post tiene todo el control sobre su publicación.

Así que, en principio, puede ser algo interesante. ¿Qué opinas tú? ¿Te invito a que me dejes tus impresiones en el mail de siempre!



Estoy aún dándole vueltas a lo de X y los videos en directo. Porque si Kick, que su principal buda ha sido un reparto 95 al streamer y 5 la plataforma, y aún así no ha conseguido un exitazo rotundo...

¿Qué tendrá que hacer X para conseguirlo? Igual contratan a Piqué otra vez...*

En fin, Metricooler, vaya semana de novedades... ¡que no pare la fiesta! 🥳

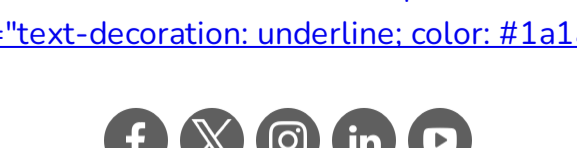
Carlos, de Metricool.

PD: Recuerda que esta newsletter también es tuya. Si tienes cualquier pregunta, sugerencia o crítica, no dudes en decírmelo en el mail. 😊

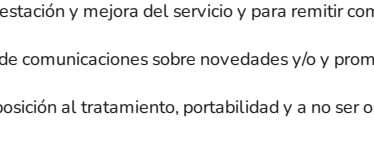
Bibliografía:

- [Qué es Kick](#)
- [Mensajes privados en Instagram](#)
- [Privacidad mensajes privado de Instagram](#)
- [Publicación compartida en Instagram](#)

With ❤️ metricool



<https://metricool.com/es/newsletter/> target="_blank" style="text-decoration: underline; color: #1a1a1a" rel="noopener">Compartir en Whatsapp



Copyright © 2023 Metricool.com. All rights reserved.

Puedes oponerte al envío de comunicaciones comerciales en cualquier momento [pulcando aquí](mailto:info@metricool.com) o reemplazando un correo electrónico a info@metricool.com. Metricool Software, S.L. es la Responsable del Tratamiento de tus datos, con las siguientes finalidades: En caso de haber contratado alguno de sus servicios para mantener la relación contractual, así como la gestión, administración, información, prestación y mejora del servicio y para remitir comunicaciones comerciales, salvo si has optado a ello. En caso de haber prestado el consentimiento o tal fin para la remisión de comunicaciones sobre novedades y/o promociones de Metricool. Para atender tu solicitud de información. Tienes derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas con efectos jurídicos o que te afecten significativamente de modo similar. Puedes ejercitar tus derechos en info@metricool.com. Más información en la [Política de privacidad](#)